## Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0125

Lunes, 5 de julio de 2021

## Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

## EDICTO. Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicio de Piscina Municipal.

El Pleno en sesión ordinaria de fecha veintitrés de Junio de dos mil veintiuno acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicio de Piscina Municipal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los/as interesados/as por el plazo de 30 días hábiles, durante el cual se podrán presentar reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el mismo órgano.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, se hace pública la información relativa al procedimiento de elaboración de esta Ordenanza municipal, indicando su estado de tramitación, así como el proyecto normativo. También se hacen públicos los otros documentos que conforman este expediente de elaboración de la citada ordenanza.

En caso de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá conforme al artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Aldehuela del Jerte, 29 de junio de 2021 Irene Herrero Ruano ALCALDESA - PRESIDENTA

